



Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca
Quito - Ecuador

086

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

CONSIDERANDO:

Que la Ley Orgánica de la Corporación Financiera Nacional, publicada en Registro Oficial No. 387 de 30 de octubre de 2006, establece la conformación de su Directorio.

Que según el Art. 5 de la indicada Ley, el Directorio es la Autoridad máxima de la Corporación y está integrado entre otros por el Ministro de Agricultura y Ganadería o su delegado;

Que con Acuerdo Ministerial No. 015 de 28 de febrero del 2007, publicado en el Registro Oficial No. 46 de 20 de marzo del presente año, se designó al Lic. **LUIS ANTONIO MALDONADO LINCE**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170412476-5 para que a mi nombre y representación actúe como delegado en el Directorio de la **Corporación Financiera Nacional**.

Que con memorando 283 VM/MAG de 4 de abril del 2007, el Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (E), Ing. Jaime Durango Flores, solicita dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial de delegación en favor del Lic. Luis Antonio Maldonado Lince a la Corporación Financiera Nacional; y en su reemplazo delega al Ing. Jaime Durango Flores en calidad de representante alterno; y,

Que en virtud de lo establecido en el Art. 179, numeral 6 de la Constitución Política de la República del Ecuador y Art. 17 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNO.- Dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial No. 015 de 28 de febrero del 2007, publicado en el Registro Oficial No. 46 de 20 de marzo del presente año, en el que se designó al Lic. **LUIS ANTONIO MALDONADO LINCE**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170412476-5 para que actúe como delegado alterno en el Directorio de la **Corporación Financiera Nacional**.

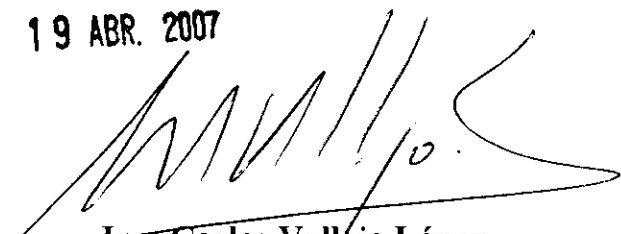


Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca
Quito - Ecuador

ARTICULO DOS.- Designar al señor Viceministro Ing. **JAIME OSWALDO DURANGO FLORES**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170053507-1, como delegado alterno del Ministro de Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca ante el Directorio de la **Corporación Financiera Nacional**

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en Quito, a **19 ABR. 2007**



Ing. Carlos Vallejo López
MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA
ACUACULTURA Y PESCA

MD/EGN/tpc
07-04-09
H.C. 235